



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 9 de *Marzo* de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal para la Capital Federal.
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en cargo creado por resolución N° 198/93 a la doctora MARISA INES CANGENOVA (D.N.I. N° 16.941.698).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO LEVENE (S)

SECRETARIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN